ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUGLOB S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, a las 10H00, en el local de la compañía INDUGLOB S.A., ubicada en la Av. Don Bosco y Av. De las Américas esquina, asistieron los accionistas que conforman INDUGLOB S.A., de acuerdo a la convocatoria publicada con fecha 19 de marzo de 2019 en el Diario El Mercurio cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUGLOB S.A.

Ing. Horst Gustavo Moeller Amador, Gerente Apoderado de INDUGLOB S.A., en uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas y al Comisario de la Compañía, Econ. Fausto Rosendo Avendaño, a quién se le convocará también en su domicilio ubicado en las calles Tomás Ordoñez 12-48 y Gaspar Sangurima de la Ciudad de Cuenca y por mail, a la reunión de Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de marzo de 2019, a partir de las 10H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Don Bosco y Las Américas de esta ciudad de Cuenca, con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente Apoderado.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.
4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados Integral de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.
5. Conocimiento y aprobación del Destino del resultado del ejercicio.
6. Autorización para compra, venta, o enajenación de inmuebles.
7. Autorización para endeudamiento que requiere la Compañía.
8. Resolución acerca de la emisión de nuevos títulos para canjearlos por los anteriores.
9. Designación de Sub Gerente Apoderado.
10. Designación de Comisario y Auditor Externo para el período 2019 y fijación de sus remuneraciones.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el local de la Compañía, antes indicado, los Informes, Estados Financieros, y demás documentos a tratar en la Junta. La citación también se la realizará por mail a todos los señores accionistas.

Ing. Horst Gustavo Moeller Amador

Gerente Apoderado.

Cuenca, 19 de marzo de 2018

Preside la Junta el Sr. Santiago Jaramillo Crespo, Coordinador de Junta. El Ing. Horst Gustavo Moeller Amador, actúa como Secretario en la presente Junta.

El Secretario señala que puede efectuarse la Junta General Ordinaria, al estar presente el 99.3442% del capital suscrito de la Compañía, acorde al siguiente listado:

ACCIONISTA	Porcentaje
CONSENSOCORP S.A.	88.8264%
CORDERO ACOSTA ANA JULIA SOLEDAD	0.1901%
CRESPO ARIZAGA OSWALDO HUMBERTO	0.0404%
CRESPO CORDERO CARLOS JOAQUIN	0.3047%
CRESPO CORDERO JUAN JOSE	0.3047%
CRESPO CORDERO ROBERTO DANIEL	0.3047%
CRESPO CRESPO MARCELO ROBERTO	0.6095%
CRESPO CRESPO MARIA DOLORES	0.6095%
CRESPO CRESPO MAURICIO JAVIER	0.6095%
CRESPO MALO MAURICIO JAVIER	0.1016%
CRESPO MALO SANTIAGO MARCELO	0.1016%
CRESPO VEGA ANDRES MARCELO	0.1016%
CRESPO VEGA MARTIN	0.1016%
CRESPO VEGA SOFIA	0.1016%
HOLDING FYGHOLD CIA. LTDA.	1.5000%
LEASECORP CIA. LTDA.	0.0562%
LEON ONITCHENKO JORGE EDUARDO	0.2527%
PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S.A.	3.5241%
PRISMAHOLDING CIA. LTDA.	1.5000%
SERRANO CRESPO MARIA CRISTINA	0.1016%
SERRANO CRESPO MARIA VERONICA	0.1016%
TOTAL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA	99.3442%

El Sr. Santiago Jaramillo Crespo declara instalada la sesión y se tratan y resuelven los puntos del orden del día, de la siguiente manera:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente Apoderado.

El Ing. Horst Gustavo Moeller Amador, presenta el informe de labores del periodo 2018 y pone en consideración el mismo a la Junta General Ordinaria. La Junta una vez que conoce del informe de labores del Gerente Apoderado, aprueba el mismo por unanimidad, sin ningún tipo de observaciones.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.
Se conoce el informe de Comisario, el que se aprueba por unanimidad, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa.
Se conoce el informe de Auditoría Externa, el que se aprueba por unanimidad, correspondiente al ejercicio económico 2018.

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados Integral de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.
Se da lectura del Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

5.- Conocimiento y aprobación del Destino del resultado del ejercicio.
Por unanimidad se decide lo siguiente:

RESUMEN RESULTADOS 2018	
RESULTADO DEL EJERCICIO	**13.061.540**
Participación Empleados	-1.959.231
Impuesto a la Renta	-2.714.201
Ingreso por Impuesto a la Renta Diferido	295.881
RESULTADO NETO INTEGRAL	**8.683.989**
10% Reserva Legal	**868.399**
UTILIDAD DISPONIBLE	**7.815.590**

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
La Junta aprueba de manera expresa que el Resultado del Ejercicio pase a contabilizarse como Utilidades no Distribuidas.

6.- Autorización para compra, venta, o enajenación de inmuebles.
El Gerente Apoderado de la compañía recuerda que en fecha 10 de julio de 2018, la unanimidad de los presentes resolvieron en Junta General Extraordinaria que al tener la Compañía un local formado por dos inmuebles que, en su momento sirvieron para la fabricación de partes y pieza para la producción de cocinas y refrigeradoras y que actualmente, gracias a nuevos procesos de

optimización, esta fabricación se ha integrado en el local principal de la Compañía, evitando así el alto costo de transporte diario de estas piezas hacia el local principal de la empresa, estos inmuebles han quedado sin uso, por la que en este momento se encuentra arrendado a Corporación Favorita C.A. Por otro lado la Administración manifestó en dicha Junta, que requiere de recursos económicos importantes para nuevas inversiones en Moldes, Matrices, Maquinaria y Equipos, a fin de mejorar su competitividad, por lo que se autorizó en dicha Junta de fecha 10 de julio de 2018 la venta de los dos inmuebles, propiedad de la compañía INDUGLOB S.A., ubicados en el Sector Villalobos de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay con las claves catastrales 09-05-035-026-000 y 09-05-035-009-000 en USD $1'500.000, a la compañía de Consensocorp S.A. que ésta designe.

En este punto el Gerente Apoderado informa a la Junta que, conoce que existen otras propuestas para adquirir estos inmuebles, por lo que pone a consideración de esta Junta, la conveniencia de que se autorice a que esta venta pueda ser realizada a cualquier persona natural o jurídica interesada, en tanto y en cuanto se mejoren las condiciones antes resueltas.

Luego de las deliberaciones del caso, los asistentes por unanimidad a la Junta General Ordinaria, aprueban la venta de los inmuebles antes señalados en USD $1'500.000 o en mayor valor a cualquier persona natural o jurídica interesada.

7.- Autorización para endeudamiento que requiere la Compañía.-

El Gerente Apoderado de la Compañía explica a la Junta que, a fin de avanzar con el plan de inversiones en activos fijos, aprobados mediante Junta General Extraordinaria, llevada a cabo en fecha 21 de noviembre de 2018, es necesario que la presente Junta General Ordinaria, apruebe el endeudamiento adicional de la Compañía en la suma de hasta USD $ 35.000.000,00 (Treinta y Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América), en créditos de mediano y largo plazo que permitan financiar dicha inversión en Activos Fijos, facultado al Gerente Apoderado o Subgerente Apoderado para que de manera individual o conjunta, analicen, negocien y gestionen en suma con cualquier entidad pública o privada, local, nacional o del extranjero a endeudar adicionalmente a la Compañía, a fin de cumplir con las inversiones y operaciones que la sociedad requiere, buscando siempre las mejores opciones y condiciones posibles. De manera especial se sugiere se sigan adelante con las negociaciones que se vienen realizando con el BID y de ser el caso celebrar los contratos pertinentes para su financiamiento, sin perjuicio de que si no se llegare a concretar con dicha entidad estas transacciones, se realice con cualquier otra, para lo cual se faculta a los Representante legales de manera expresa.

8.- Resolución acerca de la emisión de nuevos títulos para canjearlos por los anteriores.-

El Gerente Apoderado explica a la Junta General Ordinaria que en la empresa se cuenta con talonarios que a lo largo del tiempo, por ventas, fusiones, donaciones, etc., han sufrido cambios lo que le vuelve complejo en su manejo, siendo prudente emitir nuevos títulos y canjear los títulos anteriores, a fin de obtener una numeración y un manejo más simple. Luego de las deliberaciones correspondientes, los presentes aceptan por unanimidad que se proceda a la emisión de nuevos títulos para canjearlos por los anteriores, siempre que opere dentro de los 30 días posteriores a esta Junta la entrega pertinente. Para este efecto se deberá publicar esta resolución por la prensa.

9.- Designación de Sub Gerente Apoderado.-

El Gerente Apoderado, indica a los presentes a la Junta General Ordinaria que, en virtud de que el nombramiento del Sub Gerente Apoderado de INDUGLOB S.A. está próximo a vencer, es prudente designar para el periodo estatutario de dos años a la persona que ostente dicha calidad. Luego de las deliberaciones del caso, los presentes aceptan por unanimidad que se designe para dicho cargo al Ing. David Martínez Andrade por el periodo estatutario enunciado.

10. Designación de Comisario y Auditor Externo para el período 2019 y fijación de sus remuneraciones

Pide la palabra el Ing. Marcelo Javier Jaramillo, asesor del accionista CONSENSOCORP S.A., y expone a los señores a los accionistas lo siguiente: como Ustedes conocen es obligación legal, cada año designar Auditoría Externa de la Compañía. En este sentido señala que para este año por los nuevos planes de inversión, es menester contratar a una de las firmas auditoras líderes en Ecuador, para lo cual se deben receptar opciones y cotizaciones, para que una vez conocidas, tomar la mejor decisión en una posterior Junta General Extraordinaria.

Marcelo Javier Jaramillo señala también lo siguiente: señores accionistas se debe decidir acerca de la designación de Comisarios Principal y Suplente, lo cual pongo en su consideración y mociona al Ing. Luis Cisneros Ramos y al Eco. Fabián Carvallo Coellar para ocupar dichos cargos respectivamente, facultándose a la Compañía Asesora Externa de Dirección negocie sus honorarios.

No habiendo otro punto que tratar, el Coordinador de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Coordinador da lectura y, es aprobada por unanimidad. El Coordinador de Junta levanta la sesión a las 12H30.

f) Coordinar de Junta
Sr. Santiago Jaramillo Crespo

f) Gerente Apoderado – Secretario
Ing. Horst Gustavo Moeller Amador